MAC SOYCOU



APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 11, AREA EDUCACIÓN

DECRETO ALCALDICIO Nº 5634.

QUILLÓN.

2 0 SEP 2023

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio Nº 6416 de fecha 30 de noviembre de 2022, que aprueban PADEM y Presupuesto del Departamento de Educación, para el año 2023.

2. El acuerdo Nº 612, del Concejo Municipal de Quillón, que aprueba la Modificación Presupuestaria Nº 11, DAEM, por reasignación de gastos, del Presupuesto Subvención Escolar Preferencial, según consta en el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 101, celebrada con fecha 12 de septiembre de 2023.

3. El Decreto del Ministerio de Hacienda Nº 2341 de 21.01.2023, sobre modificaciones

presupuestarias para el año 2023.

4. El Decreto Alcaldicio Nº 2286, de fecha 29 de junio de 2021, por el cual se nombra, a don Miguel Alfonso Peña Jara, como Alcalde de la comuna de Quillón.

5. Las facultades consagradas en la Ley Nº 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUÉBASE la modificación presupuestaria Nº 11/2023 del Departamento de Educación, en la forma que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº11/2023

Por reasignación de gastos Presupuesto Subvención Escolar Preferencial (SEP)

AREA :		EDU	ICACIÓN	High Services and the services are services and the services are services and the services and the services are services are services are services and the services are se				
SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
05	03		Transferencias de Otras Entidades Públicas	1.181.170	1.181.170	•	-	1.181.170
		003	De la Subsecretaría de Educación / SEP Ley N° 20248	1.181.170	1.181.170			
08	01		Otros Ingresos	33.070	33.070	-	350	33.070
15	00	00	SALDO INICIAL	10	228.387			228.387
TOTA	TOTAL INGRESOS				1.442.627	-		1.442.627
TOTA	L AU	MENT	TO PRESUPUESTO DE IN	GRESOS			0	



MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº11/2023

Por reasignación de gastos Presupuesto Subvención Escolar Preferencial (SEP)

AREA:	EDUCACIÓN
-------	------------------

		CACION					
ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
			INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
		Gastos en Personal	914.150	932.150			932.150
03	004	Otras remuneraciones	679.840	697.840			697.840
		Bienes y servicios de consumo	238.360	292.200	85.710		377.910
09	003	Arriendo de vehículos	2.900	2.900	45.710	17	48.610
11		Servicios Técnicos y Profesionales	18.470	36.470	40.000	*	76.470
01		Prestaciones Previsionales	12.000	12.000			12.000
01	008	Premios y Otros	2.100	2.100			2.100
		Adquisición de Activos no Financieros	35.630	68.640		±-	68.640
07		Deuda Flotante	12.000	2.730			2.730
		Saldo Final de Caja	10	132.807		85.710	47.097
		TOTAL GASTOS	1.214.250	1.442.627	85.710	85.710	1.442.627
TO	TAL A	AUMENTO PRESUPUES	TO DE GAST	os		0	1
	03 09 11 01 07	03 004 09 003 11 01 008 07 07	DENOMINACION Gastos en Personal O3 004 Otras remuneraciones Bienes y servicios de consumo O9 003 Arriendo de vehículos Servicios Técnicos y Profesionales Prestaciones Previsionales O1 008 Premios y Otros Adquisición de Activos no Financieros O7 Deuda Flotante Saldo Final de Caja TOTAL GASTOS	DENOMINACION INICIAL	DENOMINACION INICIAL VIGENTE	DENOMINACION INICIAL VIGENTE AUMENTO	DENOMINACION INICIAL VIGENTE AUMENTO DISMINUCIÓN

Se suplementa la cuenta arriendo de vehículos para financiar transporte escolar de los establecimientos, que mayormente cuentan con este servicio, y mantienen saldos sin ejecutar, SEP del año anterior, además de gastos en capacitaciones solicitadas por los Directores y en proceso de contratación. Los recursos se obtienen del saldo disponible en la cuenta saldo final de caja.

ANÓTESID REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

ARBE CALOS HIDALDO VAREL

MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA

QUILLON ALCALDE

MINISTRO DE FE

JAS/OIG/NSCh Distribución:

- DEPARTAMENTO DE EDUCACION
- DIRECCION DE CONTROL
- ARCHIVO SECMU